

P R E S I D E N T



Sra. Leire Pajín
Excma. Sra. Ministra de Sanidad Política Social e Igualdad
Pº del Prado 18-20

28014 Madrid

Señora,

En primer lugar quiero felicitarla por su nombramiento como Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad y desearle muchos éxitos en su nueva andadura. Sin duda rápidamente se dará cuenta de los grandes retos que tiene la Sanidad y en particular el Ministerio que dirige.

En relación a aspectos profesionales relacionados con la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria me dirijo a usted para ponerle de manifiesto la preocupación del Colegio de Médicos de Barcelona por la situación de bloqueo en la que se hallan las miles de peticiones de acceso a la prueba del Título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria efectuadas al amparo de lo establecido en el RD 1753/1998 y que se hallan pendientes de superación de la prueba de evaluación clínica objetiva y estructurada (ECO E).

En los últimos meses han sido muchos los colegiados que han acudido al Colegio de Médicos de Barcelona para trasladar su malestar y sensación de olvido por parte del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad por el retraso acumulado en la celebración de las pruebas ECO E.

Este mes de octubre se cumple un año desde que la mesa de contratación del concurso público para la organización de la prueba del año 2009 declaró desierto el concurso al desestimar, por cuestiones técnicas, la única oferta presentada quedando, desde entonces, suspendida hasta nuevo aviso la convocatoria de la prueba ECO E 2009.

Desde entonces han sido distintas las voces que se han alzado reclamando la convocatoria de la prueba y se han sucedido los pronunciamientos efectuados por representantes de este Ministerio afirmando el compromiso en la celebración de la prueba y las llamadas a los profesionales afectados a conservar la confianza en la celebración de la misma.

En este sentido, se hace necesario recordar el escrito remitido en fecha 22 de enero de 2010 a este Ministerio por mi antecesor en el cargo, el Dr. Miquel Bruguera, en el que se puso de manifiesto la necesidad de tomar decisiones cuanto antes, así como la respuesta dada por el Director General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección de 10 de marzo del mismo año.

Sin embargo, y a pesar de la voluntad política de dar cumplimiento a las prescripciones normativas, lo cierto es que desde la fecha de las anteriores misivas no ha trascendido en este asunto ningún avance que permita vislumbrar la celebración de una nueva convocatoria en un plazo relativamente corto de tiempo y que pueda dar cabida a las justas expectativas profesionales de tantos médicos.

El Colegio de Médicos de Barcelona entiende que no puede demorarse más la celebración de una nueva convocatoria de la prueba ECOE sin que las complicaciones logísticas que conlleva o los costes económicos vinculados a la misma, puedan excusar mayores retrasos ya que lo que se halla en juego, trasciende de las consecuencias laborales derivadas de la obtención de dicho título y afecta muy directamente a la confianza que deposita el usuario del Sistema Nacional de Salud en los médicos que le tratan.

No quisiera despedirme sin antes poner a su disposición el Colegio de Médicos de Barcelona en aquello que sea menester para hallar una solución a este asunto.

Dr. Miquel Vilardell Tarres
Barcelona, 28 de octubre de 2010.

